

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000076

Las condes, 04 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nro.337 de fecha 30.04.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.373 de fecha 29.04.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.1711 de fecha 18.04.2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20490594	30/04/2026	EDUARDO GARCIA LAVANDEROS	2140901003	150.000	150.000
FT	20490595	30/04/2026	MAGDALENA SOTOMAYOR IBIETA	2140901003	150.000	150.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 MAY 2026
EG: FHC 74 CH: 1922-23